

DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA – 27 DE JULIO DE 2010

La Diputación crea un catálogo de reservas forestales para espacios con elevado interés

LAS PLANTACIONES DE ALBINAGOIA Y MENDIXOLA, DOS DE LOS ESPACIOS DE PROPIEDAD FORAL QUE SE INCLUIRÁN

E. PÉREZ



Paisaje de un pinar en Amurrio. (A.O.)

VITORIA. En primer lugar se aprobó el decreto regulador de recogida de hongos, setas, flores y frutos silvestres. A continuación se reguló el acceso de vehículos de motor en los montes de utilidad pública. El siguiente paso que pretende dar la Diputación alavesa es dotar de mayor protección a los espacios de elevado interés natural o paisajístico. La diputada de Agricultura, Estefanía Beltrán de Heredia, presentó ayer el borrador del decreto por el que se creará el Catálogo de Reservas Forestales y se habilitará una nueva figura para conservar y proteger espacios forestales con un elevado interés

natural o paisajístico. La nueva regulación es parte del desarrollo reglamentario de la Norma Foral de Montes de 2007.

Beltrán de Heredia declaró que se trata de un paso más en la protección del patrimonio natural . "Bien por su elevado valor forestal, por su desarrollo, por su adecuación a la estación, por su belleza estética o paisajística son espacios que deben formar parte del Catálogo de Reservas Forestales", aseguró.

Asimismo, el documento contempla otros motivos de catalogación, como la representatividad de esos espacios en relación al territorio alavés, su interés por servir de enlace y conexión de varias zonas arbóreas o el valor como refugio para especies de interés amenazadas.

La diputada de Agricultura recordó que se trata de un compromiso voluntario de la entidad propietaria. "Su inclusión en el Catálogo de Reservas no conlleva compensaciones económicas", puntualizó. Además recordó la serie de regulaciones que conlleva. Entre otras, la delimitación del terreno, la regulación de las actividades ganaderas y cinegéticas y la limitación del aprovechamiento de leña y madera.

La Diputación incluirá unos seis espacios forestales, entre ellos un rodal de pino radiata de unos noventa años en el monte de Albinagoia y el enclave de Mendixola. Hasta el 17 de septiembre se pueden presentar sugerencias y aportaciones a fin de abrir un proceso de participación.